



264770

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DEPOSITOS RELLENABLES, PARA LIQUIDOS", a favor de D<sup>a</sup> Amelia Inglés Heras, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Bertrán, 60.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción se refiere a unos perfeccionamientos en los depósitos rellenables para líquidos, que han sido dados a conocer recientemente en Inglaterra y que son nuevos en España, por lo cual la solicitante  
5 pretende llevar a cabo su introducción, para lo que solicita la protección de las vigentes leyes españolas sobre Propiedad Industrial.

Estos perfeccionamientos se refieren a los depósitos rellenables, para líquidos de todas clases, pero en espe



cial a aquellos en los que debe llevarse a cabo la extracción del líquido en operaciones sucesivas, en cada una de las cuales se extrae solamente una parte del mismo, quedando el resto en el propio depósito. Asimismo, estos perfeccionamientos permiten efectuar un relleno del depósito sin necesidad de actuar en el mismo con válvulas o desmontar tapones u otros dispositivos de cierre, lo cual es especialmente interesante para reducir a un mínimo el tiempo empleado en estas operaciones de relleno y para reducir notablemente el coste de los dispositivos usualmente empleados para efectuar tal operación.

Estos perfeccionamientos serán especialmente aplicables a depósitos transportables de gases licuados a baja presión, pudiendo efectuarse extracciones parciales del contenido total y asimismo, un relleno completo del depósito en el momento en que se ha procedido a la extracción completa de su contenido.

Una de las ventajas que reportan estos perfeccionamientos, estriba en la ausencia de tapones desmontables en el depósito y en la eliminación de toda clase de válvulas para el trasiego de líquido, precisando solamente un elemento acicular que queda guiado en una palanca montada en el gollete del depósito y que atraviesa un bloque elástico de estanqueidad retenido en el propio gollete, el cual es autocerrable al extraer el elemento acicular mencionado.

Esencialmente consisten estos perfeccionamientos, en constituir en la parte superior del depósito, un gollete o saliente cilíndrico hueco que posee un estrechamiento en una parte intermedia que limita por su parte su-



264770

perior una cámara asimismo cilíndrica en la que está alojado con cierta presión un bloque elástico que coincide con las paredes interiores de la mencionada cámara y que queda retenido en su parte superior por medio de una valona o reborde interno del propio gollete, la cual ha sido obtenida por remachado del extremo del mismo sobre dicho bloque elástico, de modo que se consigue su sujeción rígida y bajo cierta tensión en las paredes interiores del gollete. Encima del reborde o valona de retención del bloque elástico, queda dispuesta una arandela o placa circular dotada de un orificio central de guía, cuyo elemento queda fijado por medio de un reborde superior doblado hacia abajo del propio gollete del envase, cuyo reborde se ha realizado en la propia operación de roblonado de dicho gollete.

El fondo del depósito queda constituido por una tapa que posee una zona sensiblemente cilíndrica que coincide con los bordes internos del depósito y que se continúa en una zona abombada dirigida hacia adentro. La retención de esta tapa en las paredes laterales del depósito, se consigue por interposición de una capa de relleno de un material que se adhiere tanto a dicha tapa como las paredes internas del depósito en la parte correspondiente, de modo que proporciona una unión rígida de ambas piezas. La fijación de la tapa que constituye el fondo se refuerza por medio de un bordón interior del depósito, vuelto hacia adentro y que retiene en su interior a la tapa.

La constitución del depósito anteriormente mencionado, permite su fabricación en una sola pieza extrusionada, no precisando mecanización alguna ni soldaduras u



otras operaciones mecánicas, siendo por lo tanto muy económica su fabricación y quedando exento totalmente de averías.

5 Para el trasiego del líquido en el depósito, se procede a la introducción por el gollete del mismo, de un elemento acicular que queda guiado en el orificio de la placa extrema y que atraviesa el bloque elástico de estanqueidad, pasando a través del gollete y paralela  
10 mente a las paredes del mismo para introducirse en el interior del depósito hasta establecer contacto con el líquido. Dicho elemento acicular es hueco, por lo que el líquido contenido en el depósito puede pasar a través de él, bien para rellenado o para su extracción, pudiendo recibir un impulso exterior en forma de suc-  
15 ción u otro, para obligar al líquido a salir del depósito, pudiendo quedar sustituido este impulso suplementario, por una posible presión interior de un fluido contenido en el depósito, lo cual puede tener lugar especialmente en el caso de que el contenido del depó-  
20 sito sea gas licuado, puesto que siempre quedará una pequeña cámara ocupada por gas a presión.

Para su mejor comprensión, se adjunta a título de ejemplo, un dibujo representativo de los perfeccionamientos objeto de esta Patente.

25 La figura 1 es una sección completa de un depósito que incorpora los presentes perfeccionamientos, la figura 2 es una sección del gollete antes de su roblado, la figura 3 es asimismo una sección del gollete con el bloque elástico y la placa de guía montados y  
30 la figura 4 es un detalle en sección del montaje de la tapa de fondo del envase.



Según tales figuras, estos perfeccionamientos consisten en constituir en la parte superior de un depósito -1-, un gollete cilíndrico hueco -2-, el cual posee un estrechamiento intermedio -3- que delimita un paso axial -4- y en cuya parte superior queda determinado un amplio alojamiento cilíndrico -5-, en cuya parte superior existe un escalón -6- que determina una zona de mayor diámetro.

En la cámara -5- se monta a presión un bloque cilíndrico -7- de características elásticas, el cual se adapta perfectamente a las paredes laterales de dicho alojamiento, procediéndose a continuación al montaje de una placa circular -8- encima del reborde -6- situado en una parte superior del alojamiento -5-, cuya placa -8- posee un orificio central de guía -9- para el paso del elemento de extracción y rellenado. A continuación, se procede al roblonado de la parte superior del gollete -2-, sobre el bloque -7- y la placa -8-, determinando una vaina o nervio periférico -10- que queda situada entre dicho bloque -7- y la placa -8-, comprimiendo al primero para lograr una mejor estanqueidad. Asimismo queda determinado un reborde superior -11- que abraza por los bordes a la placa -8-, produciendo su inmovilización.

A efectos del trasiego del líquido, se procede a la introducción de un elemento acicular hueco a través del orificio -9- de la placa -8-, el cual atraviesa asimismo una vez guiado por dicha placa -8-, el bloque elástico -7- y se introduce a través del gollete -2-, en el interior del depósito -1- para la introducción del líquido de rellenado o bien para la extracción de parte del contenido.

El fondo del depósito queda constituido por medio de



264770

una tapa -12- la cual posee una amplia zona lateral -13-, de forma sensiblemente cilíndrica la cual se adapta interiormente a las paredes del depósito -1-, efectuándose la unión de dicha tapa al depósito, por medio de una capa de adhesivo -14- que cierra completamente los intersticios existentes entre ambos, efectuando a la vez la unión rígida de los mismos. Asimismo el borde inferior del depósito -1-, posee una ala doblada hacia adentro -15-, la cual abraza inferiormente a la tapa -13- produciendo una unión suplementaria de ambos elementos.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1.- Unos perfeccionamientos en los depósitos rellenables, para líquidos, caracterizados esencialmente por constituirse en la parte superior del depósito, un gollote cilíndrico hueco dotado de un estrechamiento intermedio que limita un alojamiento superior en cuya parte más alta queda dispuesto un escalón que limita una zona de mayor diámetro interno, montándose en el interior de dicho alojamiento y bajo presión, un bloque elástico que presiona contra las paredes laterales de aquel y montándose asimismo encima del reborde descrito, una placa circular dotada de un orificio central de guía.

2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados esencialmente por roblonarse la parte alta del gollote sobre el bloque elástico y la placa de guía, determinando una valona intermedia que sepa



ra dichos bloque elástico y placa de guía y determinando asimismo un reborde superior dirigido hacia adentro, que abraza por su periferia a dicha placa de guía obrando la retención de la misma.

5 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente porque el fondo del envase posee una amplia zona sensiblemente cilíndrica que coincide con las paredes interiores del depósito, efectuándose la unión de ambos, por medio de una capa de adhesivo interpuesta entre depósito y tapa de fondo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

15 4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DEPOSITOS RELLENABLES PARA LIQUIDOS".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

20 Barcelona, diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.

P.A. de D<sup>a</sup> Amelia Anglés Heras,

L. DURAN  
R. P.

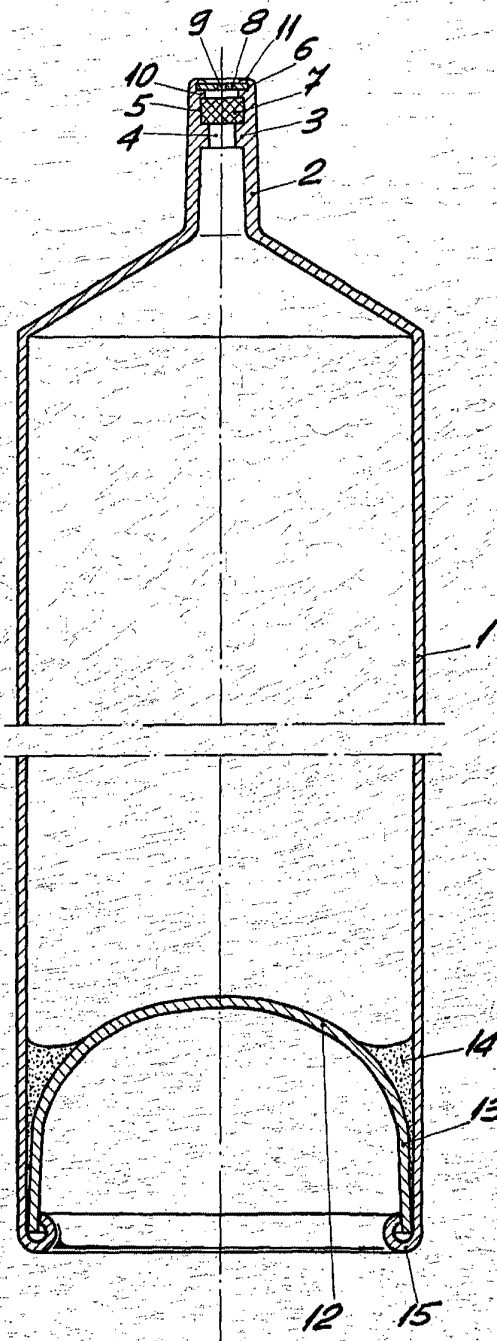


Fig. 1

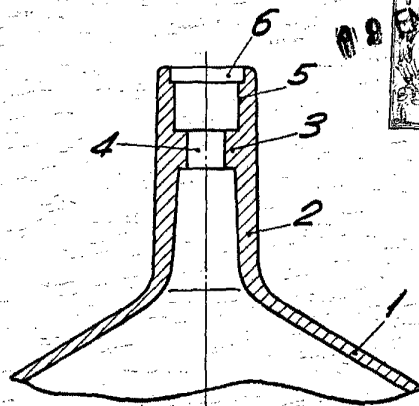


Fig. 2

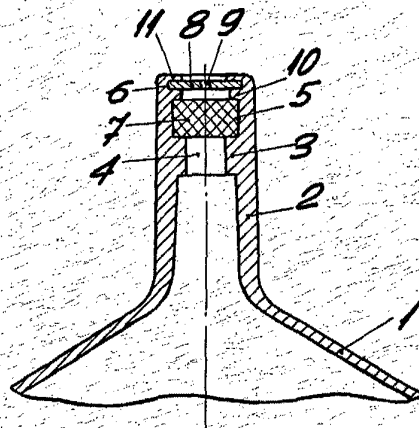


Fig. 3

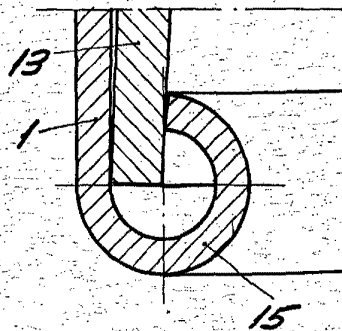


Fig. 4

BARCELONA, 19 ENERO DE 1961

L. DURAN

P.P.

ESCALA VARIABLE